COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3
*****

Asunción, 13 de febrero de 2023.-

NOTA Nº: 75/2023
SEÑOR:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director Nacional, con el objeto de solicitar la el levantamiento de monitoreo del CC afectado a un procedimiento jurídico en trámite del proceso con ID N° **420.923,** del llamado de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2023** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2023"**, la presente solicitud obedece necesidad imperiosa de obtener los códigos de contratación a fin de dar continuidad al proceso licitatorio para generar ordenes de compras de los bienes adjudicados, los mismos se tratan de bienes de primera necesidad para la Institución por tratarse de Alimentos para Personas, motivo por el cual no puede dejar de proveerse al personal que presta servicio dentro de la Armada Paraguaya, en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP 11/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA EMISIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN" DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN AFECTADOS A UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO SUSTANCIADO POR LA DNCP. En el siguiente punto:

2. Solicitud de levantamiento de monitoreo del CC afectado a un procedimiento jurídico en trámite.

En el caso que la Convocante necesite ejecutar el código de contratación monitoreado durante la tramitación de un procedimiento jurídico, deberá solicitar el levantamiento del monitoreo del CC expresando los motivos de dicha solicitud, y adjuntar a su presentación la declaración jurada de SOLICITUD DE USO DEL CODIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACIÓN EN TRÁMITE debidamente firmada y completada conforme a la proforma establecida en este instructivo.

Adjunto: Declaración Jurada.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3 – JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
CAP F DEM – JEFE UOC Nº 3

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3
*****

DECLARACIÓN JURADA
UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Yo, CAP F DEM FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO, con C.I. N° 2.323.384, representante legal de la convocante UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – ARMADA PARAGUAYA declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID 420.923 del procedimiento LPN SBE N° 01/2023 para "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM 2023" se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

COMANDO DE LA ARMADA OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
CAP F DEM – JEFE UOC Nº 3

RESERVADO

"BICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

COMANDO DE LA ARMADA

Comandancia

Asunción, 07 de noviembre de 2022.

ORDEN GENERAL N° 240.-

1. NOMBRAMIENTO

- Del **Cap N DEM LUCIANO FERNÁNDEZ AMARILLA**, como Director de la Dirección de Bienestar de la Armada, en reemplazo del Cap C ALDO JOSÉ GINI FREITAS.

- Del **Cap F DEM RICARDO JAVIER SANABRIA PEREIRA**, como Director de la Dirección de Operaciones del Estado Mayor de la Armada, en reemplazo del Cap N DEM ÁNGEL EDUARDO FRANCO FELIÚ.

- Del **Cap F DEM FÉLIX FRANCISCO ÑAMANDÚ ADORNO**, como Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, en reemplazo del Cap C DEM HUGO ARNALDO RAMOS BRÍTEZ.

2. COMUNÍQUESE.

Fdo.: VALTE JUAN RAMÓN VELÁZQUEZ FRETES
Comandante Interino de la Armada

OFICIAL:

DERLYS JAVIER MANEVY FLORES
Cap F DEM - Jefe de Gab. del Cmdte de la Armada

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
NAMANDU ADORNO
FELIX FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO
13-07-1976

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
19-03-2025

2323384

IC: 020-04861976-170 UBICACION: PN-11-21-001-384

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 19-03-2015

Crio.Pral. MCP Gilberto Gauto R.
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY2323384<<1<<<<<<<<<<<<<<<
7607132M2503192PRY<<<<<<<<<<<0
NXXAMANDU<ADORNO<<FELIX<FRANCI